

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

WALTER ZIPPERLEN

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 25 de San Genaro, provincia de Santa Fe, en autos: COMUNA DE CENTENO c/Otros s/Apremio Fiscal, (Expte. 202/2012), la Secretaría que suscribe a dispuesto que el Martillero Walter Zipperlen, Mart. 1623-Z-20, C.U.I.T. Nº 20-22727973-8, proceda a vender en pública subasta el día 30 de Abril de 2014 a las 11:00 horas o el día hábil siguiente si el fijado fuere inhábil en, las puertas del Juzgado de Pequeña Causas Comunitarias de la localidad de Centeno con la base de \$ 5.000,00 el siguiente bien inmueble que a continuación se describe según título: Su mitad indivisa embargada en autos a saber: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, situada en el pueblo Centeno, departamento San Gerónimo de la provincia de Santa Fe, designado en el plano respectivo con la letra "A" de la manzana "Catorce", compuesto de Veinticinco metros de frente al Boulevard por Cincuenta metros de fondo, formando esquina, lindando al Norte, con calle pública, al Este, con el Boulevard, al Oeste, con el lote "H" y al Sud, con el lote "B" de la mencionada manzana y plano. Dominio inscripto al Tomo 81 impar Folio 139 Número 8689 de fecha 08/03/1949 San Jerónimo. Informa Registro General Santa Fe: consta a nombre del demandado, no registra hipotecas ni inhibiciones. Embargo: Nº 098438 de fecha 12/09/12 orden Juzgado Primera Instancia de Circuito Nº 25 San Genaro en autos "Comuna de Centeno c/otros s/Apremio Fiscal, por \$ 21.872,85. En caso de no haber ofertas por la base fijada saldrá a la venta con la última base de \$ 3.750,00 y en caso de no haber postores saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El comprador abonará al momento de la subasta el 10% del precio de venta en dinero efectivo en concepto de seña. IVA si correspondiere, con más el 3% de comisión al martillero también en dinero en efectivo y el saldo de precio dentro de los cinco (5) días posteriores a la aprobación de subasta, mediante depósito judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal San Genaro zona este a nombre de estos autos y este juzgado, todo bajo apercibimientos de ley aplicable en caso de incumplimiento. Asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado como así también indicar DNI, estado civil y domicilio real, bajo apercibimientos de dar por notificadas las sucesivas providencias en forma y oportunidad previstas por el art. 37 de la ley de rito provincial. Hágase saber que en el supuesto de compra en comisión se deberá dejar constancia en el mismo acto del remate del nombre, domicilio de la persona para la cual se adquiere el bien (comitente), debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimientos de tenérselo por adjudicatario definitivo. Si se tratare de una persona jurídica deberá acompañar estatutos y poder para comprar. Para el caso que el adquirente plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. El comprador en subasta se hará cargo de la deuda por impuestos, contribuciones y/o tasas que adeudare, como así también los gastos de transferencia y tributos fiscales motivos que gravaren la venta, si correspondiere. De optar el comprador por el procedimiento previsto en el art. 505 párrafo 3ro. de la ley de rito provincial deberá meditar el pago total de las deudas del inmueble y en todo otro trámite que se relacione con el bien adquirido, lo será conforme el artículo 31 de la ley de rito provincial y artículo 34 de la Ley Provincial de la ley provincial 6767. Obra a fs. 31 y 32 de autos, acta de constatación donde lucen todos los detalles. Se deja constancia que obra agregada a fs. 44 y 45 copia del título lo que no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de ellos (Art. 494 del CPCC). Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Mayores informes al Juzgado y/o al martillero al teléfono 03471-451607. San Genaro, 14 de Abril de 2014. Mariana E. Laborde, secretaria.

S/C 227439 Abr. 22 Abr. 25

---

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL entre ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G c/OTROS (DNI. Nº25.365.242) s/Ejecución Prendaria " - Expte Nº386 - Año:2012, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. Nº 658, (CUIT. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 29 de Abril de 2014, a las 18 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado en la Salón de Remates del Colegio de Martilleros, sito en 9 de Julio 1426 - Ciudad Pcia de Santa Fe -Base: Crédito Prendario: \$37.406 (Pesos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Seis), en caso de no existir postores con la base del crédito prendario, saldrá a la venta con la retasa del 25% y, de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor: UN AUTOMOTOR: Dominio: ETT 641 - Año: 2006 - Marca Renault - Modelo: RM-CLIO TRI 1.5 AUTHENTIQUE DIESEL F4. (fs.131) Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Mercedes. Pcia. Corrientes, que se identifica: Dominio: ETT - Marca: Renault - Modelo: RM-CLIO TRI 1.5 Authentique Diesel F4. - Tipo: 12 -Sedan 4 puertas -Motor Marca: Renault - Motor Nº: K9KA700D124823 - Chasis Marca: Renault -Chasis Nº8A1LB07057L769529 --Año:2006.- Subsiste a nombre del Demandado. -Registra Prenda en primer grado a favor de la actora por la suma de \$37.406 -fecha:06/09/11 - No registra Inhibiciones - Embargo de Autos. Monto:\$25.659 -fecha:11/07/12.- (fs.145) Municipalidad de Mercedes -Pcia. Ctes., informa que adeuda por impuesto al Automotor la suma de \$3.739,02 -Fecha:12/03/14.- (fs.125) Sustracción de Automotores URI informa: en la verificación del mencionado vehículo su motor ... y chasis..., ambas numeraciones identificaria son originales de la terminal de fábrica - Fecha:28/10/13.- (fs.114) Informa la Sra.

Oficial de Justicia de Santa Fe, fecha: 12/10/13, "me constituí en el domicilio de calle 25 de Mayo 3458 -Sta Fe, Cocheras Recoleta..... Acto seguido constata un vehículo estacionado Dominio ETT 641 de color gris, Marca Renault - tipo Sedan 4 puertas -Modelo Clio en buen estado de conservación, con vidrios polarizados, 4 cubiertas y tapas, gato, rueda de auxilio, llave, tapizado en buen estado. Kilometraje 132.313, con radio y en funcionamiento..Condiciones: Quién resulte comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate, el 10% de seña a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero (10%); y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales.El comprador deberá conformarse con los títulos o constancias de autos y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título- Se hace saber que de corresponder en el IVA - que no esta incluido en el precio -será a cargo del comprador y se depositará en el acto del remate en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales, para estos autos y a la orden de ésta Juzgado. Se fija fecha de visita el día 28/04/14 de 10 a 12 horas calle 25 de Mayo N°3458 -SFe - Se publican edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, el que se exhibirá en el Hall de planta baja de estos Tribunales ( Ley 11.287),- Informe en Secretaria y/o al Martillero.- Tel. 0342-4565814 - 155-474850 -e-mail: soniadg@gigared.com -SANTA FE, /04/14 Fdo. Dra. MARIA E. NOE de FERRO - Secretaria.

§ 360 227754 Ab. 22 Ab. 24